

TELEGRAM

NIGHT LETTER

EN EL DIA DE AYER CUATRO PATRIOTAS CUBANOS FUERON DETENIDOS EN ORLANDO, ESTADO FLORIDA, ESTADOS UNIDOS AMERICA. SE DECOMISAN SUS PERTRECHOS Y SE LES ENCARCELA POR LEGITIMA ASPIRACION RECONQUISTAR LIBERTADES PARA SU ESCLAVIZADA PATRIA. MIENTRAS SE REPUDIA REGIMEN COMUNISTA CUBANO POR INCOMPATIBLE SISTEMA INTERAMERICANO SE PERSECUE PATRIOTAS CUBANOS QUE PRETENDEN LEGITIMA ACCION CONTRA ENEMIGO COMUN MUNDO OCCIDENTAL Y CONTINENTE AMERICANO. ROGAMOS SU EXCELENCIA INTERPONGA BUENOS OFICIOS ANTE GOBIERNO NORTEAMERICANO LOGRO LIBERTAD PATRIOTAS CUBANOS QUE LUCHAN ESTIMULADOS POR RESPALDO CONTINENTAL CONTENIDO EN DECLARACION AL PUEBLO CUBANO ACORDADA POR IX CONFERENCIA DE CANCELLERES.

MAS
[Signature]

REPRESENTACION *[Signature]* ILIO
ERNESTO FREYRE
COORDINADOR DE RELACIONES EXTERIORES

Excmo. Señor Dr. Hector Escobar Serrano
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador,

Excmo. Señor Vasco Leitao da Cunha
Ministro de Relaciones Exteriores
Brasilia, Brasil

Excmo. Señor Miguel Angel Zavala Ortiz
Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires, Argentina

Excmo. Señor Jose Angel Ulloa
Ministro de Relaciones Exteriores
Tegucigalpa, Honduras

Excmo. Señor Alfonso Ortega
Ministro de Relaciones Exteriores
Managua, Nicaragua

Excmo. Señor Ignacio Iribarren Borges
Ministro de Relaciones Exteriores
Caracas, Venezuela

Excmo. Señor Ministro Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
San Jose, Costa Rica

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Panama, Republica de Panama.

DECLARACIONES DEL DOCTOR ERNESTO FREYRE
A LA PRENSA NORTEAMERICANA
Junio 11 de 1965

El RECE deja constancia de su más enérgica protesta por la detención de los cubanos libres exilados señores Orlando Bosch, Marcos Rodriguez Ramos, José Diaz Morejón y Evelio Gutiérrez, y el decomiso del avión B-26 y las armas que estos se proponían utilizar para atacar objetivos militares en la Cuba comunista, en concordancia con la "Declaración al Pueblo Cubano" acordada en la IX Reunion de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, por la que se expresó la "alentadora esperanza de que el pueblo cubano, fortalecido por la confianza en la solidaridad de los demás pueblos y gobiernos americanos, pueda, por su propio esfuerzo y en un futuro próximo, libertarse de la tiranía del régimen comunista que lo oprime, y establecer en el país un gobierno libremente elegido por voluntad popular y que asegure el respeto de los derechos humanos fundamentales"; y en concordancia también con la Resolución Conjunta del Congreso americano de Septiembre 26 de 1962, que declaró la determinación de los Estados Unidos de trabajar con la Organización de Estados Americanos y los cubanos libres para devolver al pueblo cubano su derecho de auto-determinación. Por tanto, el RECE solicita de las Autoridades de este país, de los Cancilleres de América y de la Organización de Estados Americanos su intervención URGENTE en este asunto, a los efectos de que sean libertados los compatriotas Orlando Bosch, Marcos Rodriguez Ramos, José Diaz Morejón y Evelio Gutiérrez.

E. F. R.
MRS